

Suplemento

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

2506 *Corrección de errores en la Sentencia núm. 173/2008, de 22 de diciembre de 2008, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 21, de 24 de enero de 2009.*

Advertidos errores en el texto remitido para publicación de la Sentencia núm. 173/2008, de 22 de diciembre de 2008, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 21, de 24 de enero de 2009, se transcriben a continuación las oportunas correcciones:

En la página 14, párrafo 3, línea 9, donde dice «Ley Orgánica 6/1984, de 6 de mayo (LOHC)», debe decir «Ley Orgánica 6/1984, de 24 de mayo (LOHC)».

En la página 17, último párrafo, debe decir:

«En Madrid, a veintidós de diciembre de dos mil ocho.—Jorge Rodríguez-Zapata Pérez.—Firmado y rubricado.»